

ENFOQUE DE GÉNERO

EN RELACIONES INTERNACIONALES

Una guía básica | *Massiel Merino Murcia*



Colección Digital Relaciones Internacionales
Universidad de El Salvador
Escuela de Relaciones Internacionales, No. 3



ENFOQUE DE GÉNERO

EN RELACIONES INTERNACIONALES

Una guía básica | *Massiel Merino Murcia*



Colección Digital Relaciones Internacionales
Universidad de El Salvador
Escuela de Relaciones Internacionales, No. 3





ENFOQUE DE GÉNERO

EN RELACIONES INTERNACIONALES

Una guía básica

323 . 34

M562e Merino Murcia, Massiel

Enfoque de género en Relaciones Internacionales [recurso electrónico] : una guía básica / Massiel Merino Murcia. -- 1ª ed. -- San Salvador, El Salv. : Aequus Editorial, 2022.

slv

1 recurso electrónico, (32 p. ; 28 cm.) -- (Colección Digital Relaciones Internacionales, Universidad de El Salvador, Escuela de Relaciones Internacionales ; v. 3)

Datos electrónicos: (1 archivo, formato pdf, 812 kb). -- <http://aequuus.jurisprudencia.ues.edu.sv/>.

ISBN 978-99961-64-15-6 (E-book, pdf)

1. Derechos de la mujer - Relaciones Internacionales. 2. Educación de la mujer - El Salvador. 3. Mujeres - Educación superior. 4. Igualdad de género. 5. Discriminación de la mujer. 6. Igualdad de género - Aspectos jurídicos . I. Título

BINA/jmh

Colección Digital Relaciones Internacionales
Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales
Universidad de El Salvador

Aequus Editorial

Edición de contenido:

Lcda. Odaly Sánchez de Rodríguez
Unidad de Investigación

Diseño y diagramación:

Lcda. Jeimy Patricia Guerrero Bonilla
Unidad de Investigación

www.ues.edu.sv

1a Edición 2022



A todas las **mujeres que lucharon** en distintos contextos y de variadas maneras, para que hoy ocupemos el **espacio universitario**.



CONTENIDO

Introducción.....11

1 Metodología.....13

2 El género como categoría de análisis.....14

3 ¿Qué significa el enfoque de género en la educación superior?.....15

4 ¿Cómo colocarse los “lentes de género” en los cursos que se imparten?.....18

Reflexión 1

Comprender la situación de partida..... 20

Reflexión 2

¿Se está visibilizando el rol y aportes de las mujeres en los fenómenos y procesos que se abordan en los cursos?..... 21

Reflexión 3

¿Se está analizando la situación diferenciada que las mujeres y otros grupos históricamente invisibilizados viven, en los fenómenos que se estudian?..... 22

Reflexión 4

Conforme al contenido del curso, ¿se ha considerado el aporte de los Estudios de Género y Feministas para el abordaje de las temáticas?..... 24

Reflexión 5

¿Son los textos que se utilizan para preparar las clases y los asignados al estudiantado, lo suficientemente diversos?..... 26

Reflexión 6

¿Qué se entiende por enfoque de género y feminismos? ¿Cómo se está posicionando al respecto y cuál es el impacto que esto tiene en el estudiantado?.....27

Reflexión 7

¿Cómo se está nombrando al estudiantado, a las personas que están inmersas en los temas de estudio, a las y los colegas?.....28

Reflexión 8

¿Cómo colocarse los “lentes de género” en otras actividades de los cursos?.....29

Referencias.....32

INTRODUCCIÓN

Es un hecho ya conocido, que la matrícula en las universidades del país y, por supuesto, en la Universidad de El Salvador (UES), se constituye en su mayoría por mujeres. Para el caso particular de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales, de acuerdo a los datos reportados en el Sistema Prometeo (Registro Académico Centralizado), del total de 4,572 estudiantes que se inscribieron en el Ciclo I/2021, 63.3 % son mujeres y 36.7 % son hombres. Más específicamente, en la Escuela de Relaciones Internacionales, la proporción de mujeres es aún mayor, pues de 1,706 estudiantes, 69.8 % son mujeres, mientras que 30.2 % son hombres.

Este fenómeno expuesto, es conocido como *feminización de la matrícula*, siendo una expresión de los grandes avances en términos de acceso a la educación superior para las mujeres, especialmente si se tiene en cuenta que su presencia en dichos espacios, fue mucho más tardía.¹ Sin embargo, esto no debe considerarse como parámetro único para hablar de la consecución de la igualdad de género en las universidades. Es importante no dejarse llevar por la *ilusión de los números*,² pues persisten distintas inequidades entre hombres y mujeres en las universidades. Entre ellas, que el cuerpo docente y los espacios de toma de decisiones estén conformados en su mayoría por hombres, así como también, la persistencia de situaciones de violencia, discriminación e invisibilidad de las mujeres en la academia.

Es así que, esta guía se sitúa en los esfuerzos por promover la actualización docente en lo relacionado a la incorporación del enfoque de género en los procesos educativos, cuestión elemental para asumir el reto -y también la oportunidad- que tenemos como academia, de promover y garantizar el principio de igualdad y no discriminación en la educación. En ese sentido, se busca introducir al profesorado de la Escuela de Relaciones Internacionales de la UES, en cuanto a qué es la perspectiva o enfoque de género y la importancia de su transversalización en nuestra disciplina.

El texto que sigue, tiene por objetivo ser una guía útil para iniciar ese proceso de transversalización, a través de ocho propuestas de reflexión que el profesorado puede aplicar a cualquier asignatura, tanto para revisar los programas de estudio, como para repensar el abordaje de los contenidos con los “lentes de género” puestos y, con ello, aportar nuevos elementos de análisis en sus cursos.

1 En el caso salvadoreño, la Universidad de El Salvador, fue fundada en 1841 y la primera mujer graduada fue Antonia Navarro Huevo, quien recibió el título de ingeniera topógrafa en 1889. Como reconocimiento a este hito en la historia del país y del Alma Máter, su rostro se encuentra en un mural contiguo al Teatro Universitario, junto al de María Isabel Rodríguez y Prudencia Ayala.

2 Daniela Cerva, “Masculinidades y Educación Superior: la politización del género”, *El Cotidiano*, n. 212 (2018): 35-45.

1

Metodología

Para construir estas propuestas, se siguió una investigación documental, en la cual se inició con indagaciones sobre el contexto nacional y universitario; posteriormente, acerca de experiencias de transversalización del enfoque de género en las Relaciones Internacionales en otros contextos. Por último, se analizaron los programas de estudio de todas las asignaturas de la Licenciatura en Relaciones Internacionales, conforme a lo aprobado en el Plan de Estudios 2010.

Es importante tomar en cuenta que este parámetro tiene sus limitaciones, puesto que cada docente realiza ajustes a los programas de estudio al realizar la planificación didáctica, de igual forma, hay aspectos de la forma en que se desarrollan los contenidos, a los cuales no es posible acceder únicamente mediante la revisión de los programas. Sin embargo, a efectos de investigación, es el registro con el que se contó a disposición de forma inmediata, pues no hay una sistematización de las distintas adecuaciones que el profesorado ha ido realizando a los cursos, desde la aprobación en 2010 a 2021. Asimismo, se considera que es un primer paso, el cual debe ser enriquecido a través de la apropiación por el cuerpo docente y así permear otros procesos más amplios, tales como la revisión y actualización del Plan de Estudios de la carrera.

Para el análisis de los programas de estudio, se construyó una guía de revisión desde una perspectiva de género y sobre la base del marco normativo nacional e institucional en la materia. En dicha revisión, se analizó el estado de incorporación de lo siguiente: problemáticas que atañen a las desigualdades de género, situación de las mujeres y la visibilización de su rol en la historia, aportes de los estudios de género y feministas, equidad en la bibliografía y uso de lenguaje no sexista, a través del ejercicio de neutralización del género en la redacción. Este análisis, consideró en todo momento los objetivos, descripción y naturaleza de los cursos, así como la estructura y estilo que adopta el programa.³

Tomando en consideración dónde se sitúa esta propuesta, es importante comprender sus límites. En tal sentido, no se pretende realizar un abordaje exhaustivo de cómo transversalizar el género en cada curso o área de las Relaciones Internacionales, pues cada docente, desde su experticia, es quien enriquecerá estas propuestas, apropiándose de los elementos que aquí se sugieren, para la evaluación autocrítica y transformación progresiva de su práctica.

3 En ese sentido, se analizaron los casos en que dicha interpretación fuese aplicable y factible.

2 El género como categoría de análisis

Como punto de partida, hay que comprender los fundamentos teóricos de la distinción *sexo/género*, los cuales tienen a su base los aportes de los estudios de género y feministas. En síntesis, se comprende que el sexo refiere las diferencias biológicas que definen físicamente a hombres y mujeres.

Mientras que el **género** -categoría sociológica- explica el “conjunto de creencias, atribuciones y prescripciones culturales que establecen ‘lo propio’ de los hombres y ‘lo propio’ de las mujeres en cada cultura, y que se usa para comprender conductas individuales y procesos sociales (...)”.⁴

El género es, entonces, una de las formas más elementales de organización de los grupos sociales, pues sobre la base de dicha construcción histórica, social y cultural, que las personas interiorizan y ponen en acto, tienen lugar diversas discriminaciones, desigualdades y violencias. Esto, ya que influye en la asignación de características, formas de comportamiento, sentimientos, habilidades y roles diferenciados; entre aquello construido socialmente como “femenino” o “masculino”; lo que puede convertirse en un obstáculo para que los seres humanos gocen de una igualdad real en términos de su capacidad de acción y decisión, así como en cuanto a las oportunidades disponibles.

Es en este punto, **se habla del género como una categoría de análisis, la cual permite reconocer y visibilizar los procesos y dinámicas sociales que tienen lugar en torno a estas relaciones**. Cabe mencionar, además, que el género debe ser comprendido en su imbricación con otras condicionantes como la clase social, edad, origen étnico, entre otras;⁵ por lo cual, las posiciones de privilegio y/o subordinación en las que las personas se sitúan, deben comprenderse desde dichas intersecciones.

4 Marta Lamas, “Género”, en *Conceptos clave en los Estudios de Género*, coords. Eva Alcántara y Hortensia Moreno (Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2016), 156.

5 *Ibid.*

3

¿Qué significa

transversalizar el enfoque de género en la educación superior?

Existen distintas vertientes para abordar la transversalización del enfoque de género en las Instituciones de Educación Superior (IES),⁶ dentro de las cuales, interesa para esta guía, lo concerniente a la **formación del estudiantado**; lo que pasa por una revisión de los planes y programas de estudio, así como toda la práctica docente inmersa en ello. En general, se parte de la necesidad de **incorporar el género como categoría de análisis en los procesos educativos**; lo cual tiene su base en al menos dos aspectos:

1

Mejor comprensión de los fenómenos en estudio

La forma en la que operan las relaciones de género en un contexto determinado, condiciona tanto el funcionamiento de las estructuras sociales, económicas y políticas, como las vidas de las personas. Por tanto, conocer y explicar estos procesos debería ser un objetivo de estudio dentro de las Ciencias Sociales.

2

Visibilización de las mujeres en la historia y las ciencias

Hay que tener presente que la ciencia ha sido tradicionalmente androcéntrica, pues se ha invisibilizado a las mujeres como protagonistas de la historia y, además, su participación en la construcción de la ciencia se ha visto limitada.

Fuente: elaboración propia a partir de Fernández Valencia, 2004.

De este modo, a través de los procesos formativos, es posible intervenir en estas realidades, de cara a contribuir a la transformación de aquellos elementos del imaginario colectivo en torno al género, que se encuentran a la base de las desigualdades entre hombres, mujeres y diversidades sexo-genéricas:

6 Tales como la incorporación de espacios académicos vinculados a los estudios de género y feministas (programas académicos, investigación, institutos especializados, etc.), los cuales tienen como objetivo reconocer y promover el lugar científico de este campo de estudios, sumándolo al debate académico. Asimismo, las acciones dirigidas a las estructuras universitarias, a través de políticas de equidad e igualdad, con el propósito de visibilizar y atender las situaciones de discriminación, desigualdad y violencia que se dan en las relaciones de género dentro de la comunidad universitaria.

*“El papel de las instituciones de educación superior, ubicadas a la vanguardia del pensamiento, es integrar este campo del conocimiento a sus funciones sustantivas: la investigación, la docencia y la extensión de la cultura, y hacer las transformaciones necesarias hacia su interior para promover relaciones más igualitarias entre los integrantes de estas comunidades y provocar así un efecto multiplicador que trascienda las fronteras universitarias y alcance los distintos ámbitos de la sociedad”.*⁷

Por supuesto que esto atraviesa diferentes dimensiones de la práctica docente. Así, debe pensarse la transversalización del enfoque de género en el análisis de los planes y programas de estudio, las relaciones cotidianas docente-estudiantes y **la forma en la que el profesorado concibe y desarrolla el proceso educativo**; es decir, cómo contamos la historia, cuáles son nuestras referencias, a quiénes definimos como protagonistas, a qué aspectos les damos relevancia (o llegamos a omitir) en los contenidos, etc. Es en este último punto, en el cual se centrará la reflexión.

Para ampliar al respecto, la normativa nacional proporciona ejes básicos para conducir este proceso. Así, la Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación contra las Mujeres (LIE),⁸ habla de un **principio de igualdad y no discriminación en la educación**, el cual se traduce en que: *“el Estado adopta la transversalización del principio de igualdad y no discriminación de las personas por razones de sexo como objetivo fundamental a lograr en todas las actividades educativas dentro de sus competencias”.*

Para ello, se identifican distintas **esferas de atención**, dentro de las cuales, son de interés para esta guía, las siguientes:



Igualdad en las dotaciones bibliotecarias y bibliográficas para que recojan los aportes de las mujeres al acervo cultural y científico.



Fuente: elaboración propia a partir del art. 17 de la LIE.

7 Ana Gabriela Buquet Corleto, “Transversalización de la perspectiva de género en la educación superior: Problemas conceptuales y prácticos”, *Perfiles educativos* 33, n.o spe (enero de 2011): 223.

8 Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación contra las Mujeres (El Salvador: Asamblea Legislativa, 2011), artículo 16. <https://www.asamblea.gob.sv/decretos/details/494>.

Adicionalmente, la normativa detalla, que los temas relacionados a la igualdad de género deben ser incorporados a través de normas explícitas, enfoques conceptuales y pedagógicos, criterios técnicos y métodos didácticos a lo largo de toda la acción educativa. Esto debe incluirse dentro de los planes de estudio, contenidos curriculares, formación y práctica del personal docente, en los textos, publicaciones, recursos didácticos y material de apoyo docente, entre otros.⁹

De este modo, la **transversalización del enfoque de género** en la formación de estudiantes de cualquier nivel y área de estudios, tiene implicaciones tanto en la selección de temas, como en su abordaje y desde qué perspectiva se realiza. Avanzar en esta incorporación, se traduce en un **fortalecimiento del proceso educativo en las siguientes áreas:**

1 Nuevos elementos teóricos

Brinda nuevos elementos teóricos y metodológicos para la comprensión de la realidad social.

2 Desnaturalización de desigualdades

Permite dimensionar la complejidad de las relaciones de género y desnaturalizar las desigualdades entre hombres, mujeres y diversidades sexo- genéricas.

3 Reconocimiento de la diversidad

Abre la mirada hacia el reconocimiento y análisis de la diversidad de identidades.

4 Deconstrucción de prácticas discriminatorias

Impacta en el cuestionamiento de los estereotipos sexistas, pues brinda elementos para la deconstrucción de actitudes discriminatorias y violentas.

5 Visibilización del rol de las mujeres

Visibiliza el papel de las mujeres en la historia y reivindica su reconocimiento como sujetas, agentes y ciudadanas.

6 Fomento de la justicia social

Fortalece la transmisión de valores para el fomento de la justicia social, por lo que impacta positivamente en el largo plazo, a toda la sociedad en su conjunto.

Fuente: elaboración propia a partir de Buquet, 2011.

9 *Ibid.*

En esencia, **transversalizar el enfoque de género en el proceso educativo, es una pieza clave para el propósito de la educación liberadora.** Como apuntaba Freire, se hace necesario desaparecer la rigidez de las relaciones entre el profesorado y el estudiantado, así como también: *“la inserción de éstas en la realidad; al proponer la transformación de la realidad misma para que las universidades puedan renovarse; al rechazar viejas órdenes e instituciones establecidas (...)”*.¹⁰

4 ¿Cómo colocarse los “lentes de género” en los cursos que se imparten?

Como ya se ha mencionado, las propuestas aquí contenidas, surgen de un proceso de revisión de los programas de estudio. Luego de éste, es posible afirmar que, si bien hay esfuerzos por visibilizar en los programas de estudio las problemáticas relacionadas a las mujeres y a las desigualdades de género, esto se evidencia aún como un elemento aislado que posiblemente se vincula a los procesos de formación y experiencias de una parte del profesorado, o la naturaleza de algunos cursos, los cuales se asocian “directamente” con los “temas de género”; razón por la que **es necesaria una incorporación consciente y sistemática que permita la actualización** en este ámbito.

A manera de ilustración, dentro de los hallazgos del análisis realizado, se tiene que de los programas en los que era aplicable la incorporación específica de problemáticas que atañen a las desigualdades de género, situación de las mujeres y la visibilización de su rol en la historia; únicamente alrededor de una quinta parte de estos, señala temas relacionados, de forma parcial o significativa.

En cuanto a la integración de aportes desde los estudios de género y feministas, la situación de los programas de estudio es un reflejo de una realidad más amplia, en la cual, se observa la progresiva incorporación de los estudios de género a nivel regional y, particularmente, a nivel nacional.¹¹ En esa línea, hay esfuerzos importantes al delimitar en algunos cursos *la “teoría feminista”*¹² como contenido de estudio. Sin embargo, esto debe potenciarse, de forma que aparezca transversalmente a lo largo de toda la carrera (además de reflejarse en la propuesta bibliográfica).

10 Paulo Freire, *Pedagogía del Oprimido*, 2ª ed. (México, Siglo XXI: 2005), 40.

11 En el caso de El Salvador, si bien han existido diversos procesos formativos en género y feminismos, principalmente impulsados desde el movimiento feminista y organizaciones de la sociedad civil luego de los Acuerdos de Paz; es hasta 2020 que se da inicio a un programa a nivel de posgrado: la Maestría en Estudios de Género, impartida en la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la UES.

12 Como es el caso de Sociología General y Teoría de las Relaciones Internacionales. Aunque debe modificarse la denominación en singular y preferirse el uso del plural, para denotar la amplitud y diversidad de enfoques que se enmarcan dentro de los Estudios de Género y Feministas.

En lo concerniente a la equidad en la bibliografía, el desafío es considerable. De acuerdo a la revisión realizada, de los 47 programas de estudio en los que se pudo verificar, 51 % tienen una bibliografía completamente masculinizada, a lo que se suma 47 % que posee alrededor de una cuarta parte en la representación de las autoras. Mientras que, únicamente 2 % cuenta con una bibliografía equitativa. Esto nos da como resultado, un promedio de representación de mujeres en la bibliografía de los programas de estudio levemente superior al 10 %.

Por último, en cuanto al uso de lenguaje no sexista o neutral, en la mayoría de programas de estudio se tiende a nombrar en masculino: “los alumnos”,¹³ “el profesor”, “ciudadanos”, etc. En ese sentido, 76 % de los programas refleja expresiones completamente masculinizadas. Por otro lado, 14 % incluye expresiones neutrales como: estudiantado, profesorado, ciudadanía, entre otras; en algunas partes del programa. Mientras que 10 % evidencia un lenguaje neutral a lo largo de todo el texto.

Frente a todo esto, es importante mencionar en este punto que, **la perspectiva de género puede incorporarse en todos los cursos, aunque esto se dé en distintas etapas del proceso educativo.** En algunos, será muy evidente que debe aparecer explícitamente reflejado desde los contenidos del programa de estudios, mientras que, en otros, probablemente sea más pertinente en el desarrollo, ya sea a través del análisis de casos, ejercicios de aplicación, investigación u otros.

Etapas del proceso educativo en las que el profesorado puede incorporar el enfoque de género



Fuente: elaboración propia

13 Esta es otra denominación que debe ser revisada y sustituir el uso de “alumnos, alumnas o alumnado”, por estudiantes o estudiantado, más acorde con los enfoques educativos en los que se les concibe como sujetas(os) con saberes previos, agencia y con la capacidad de aportar en la construcción de conocimiento.

Para facilitar la dinámica de colocarse los “lentes de género”, se ofrecen **ocho reflexiones clave**, que surgen de los hallazgos antes presentados y buscan guiar el proceso de repensar los cursos que impartimos, con el objetivo de ampliar los horizontes analíticos desde este enfoque.

Reflexión 1

Comprender la situación de partida

Es fundamental que cada docente identifique la situación de partida respecto de los cursos que imparte. El momento idóneo para hacerlo sería durante la planificación didáctica, al revisar los programas de estudio, agregar o actualizar contenidos, determinar los textos y otros recursos a utilizar, definir las estrategias metodológicas, etc.; sin embargo, esto es algo que puede aplicarse en todo momento, como ya se ha mencionado. Lo fundamental es mantener una actitud abierta y autocrítica, para identificar los aspectos que podrían modificarse. Por supuesto, este es un ejercicio progresivo, paulatino y permanente, en el cual será muy valioso propiciar el intercambio de ideas entre el colectivo de docentes que son responsables de un curso o área.



Reflexión 2

¿Se está visibilizando el rol y aportes de las mujeres en los fenómenos y procesos que abordamos en los cursos?

Un aspecto básico para transversalizar el enfoque de género, tiene que ver con la visibilidad de las mujeres. En este sentido, cabe destacar la pregunta que se hacía Cynthia Enloe en 1980: **¿dónde están las mujeres (en las Relaciones Internacionales)?**¹⁴ Al reconocer e incorporar la categoría género, es posible ampliar la mirada sobre distintos fenómenos, precisando cuál fue el rol y ubicación de las mujeres en los procesos históricos que se estudian, explicar cómo ha evolucionado su participación en la esfera de lo público, definir su situación en las dinámicas de las relaciones internacionales y profundizar sobre los impactos diferenciados que éstas tienen en ellas, en toda su diversidad.

En este punto es importante evaluar críticamente, en primer lugar, la forma en la que se plantean los contenidos.

En muchos casos, la generalidad con la que están enunciados, hace que no se piense de inmediato en la “necesidad” de hablar acerca de las mujeres,

por ejemplo, en el estudio de la historia. Así, no basta con referirse a la Revolución Francesa y la Declaración de los Derechos del Hombre y el Ciudadano desde el relato hegemónico androcéntrico, sino también, incorporar la participación de las mujeres en ese proceso, sus respuestas y cómo eso aportó al pensamiento político y tuvo efectos que se expandieron progresivamente alrededor del mundo, en cuanto a las demandas de las mujeres para que se les reconociera como ciudadanas.

14 Millán Requena-Casanova, *La perspectiva de género en la docencia de la asignatura Introducción a las Relaciones Internacionales*, en XIV Jornadas de Redes de Investigación en Docencia Universitaria: investigación, innovación y enseñanza universitaria: enfoques pluridisciplinarios (Alicante: Instituto de Ciencias de la Educación, 2016), 663-679. ISBN: 978-84-608-7976-3.

Lo importante, entonces, será reflexionar:

¿Dónde estaban y qué rol jugaban las mujeres en ese fenómeno o proceso?

¿Qué se sabe y qué se dice sobre la historia de las mujeres en esos acontecimientos?

¿Qué no se dice o es difícil rastrear y por qué?

Fuente: elaboración propia

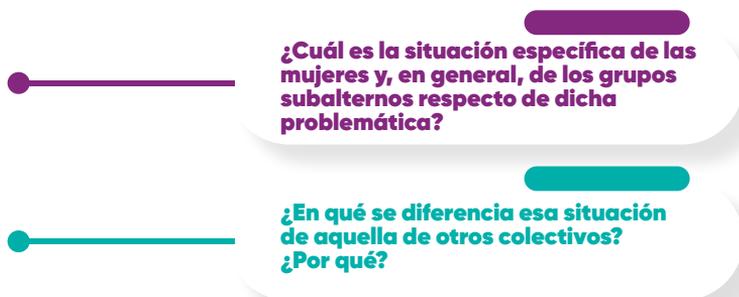
Prestar especial atención a **incorporar la situación de las mujeres y otros grupos vulnerables, evitará invisibilizar a estos colectivos**, o plantear la historia y fenómenos sociales como si fuesen neutrales en términos de género, raza, clase, etc.

Reflexión 3

¿Se está analizando la situación diferenciada que las mujeres y otros grupos históricamente invisibilizados viven, en los fenómenos que se estudian?

Muchas veces, debido al sesgo positivista de las Ciencias, inclusive en nuestra propia disciplina, se tiende a hacer un análisis macro, que no permite ubicar en los fenómenos a las y los sujetas(os) en cuestión. Y, en los casos en los que se enfatizan los impactos a nivel social y de las personas como tal, nuevamente el sesgo androcéntrico se posiciona y parecería que las variables analíticas “clave” para comprender su situación, son las diferencias socioeconómicas, quizá las cuestiones étnicas y raciales, pero no las desigualdades en términos de posición y condición de hombres, mujeres y diversidades sexo genéricas.

Entonces, **es necesario reconocer las relaciones de género como relaciones de poder y, por lo tanto, como una variable que está en juego -en articulación con otras-, al estudiar los distintos fenómenos sociales, económicos, políticos, culturales, etc.;** tanto a nivel local, nacional, regional y global. Así, si se abordan diversos problemas transnacionales, habría que preguntarse:



Fuente: elaboración propia

Se encontrará, que **temas como la pobreza, la inseguridad, el cambio climático, el desempleo, la participación y representación política, entre muchos otros, muestran realidades diferenciadas entre hombres y mujeres, así como otros grupos en situación de desventaja.**

A manera de ilustración, al estudiar la normativa constitucional del país, es primordial presentar: cuál fue la situación de las mujeres en su construcción, cómo llegó su reconocimiento tardío como ciudadanas y los impactos que persisten en la actualidad; a pesar de la igualdad formal existente.

Por otra parte, al analizar el proceso de acumulación originaria de capital en El Salvador y el devenir del país a nivel económico, podría especificarse la ubicación de las mujeres en los distintos sectores productivos y sus efectos, plantear la situación de la economía del cuidado y sostenibilidad de la vida, enfatizar en la brecha salarial persistente, las desigualdades de género en el uso del tiempo y, en general, las problemáticas principales de las mujeres en el ámbito económico.

Por otro lado, en las asignaturas donde se abordan las acciones internacionales en materia de conflictos armados, valdría la pena una discusión sobre cuál es la forma en la que se representa a las mujeres en esos contextos. Así, se analizará la postura de víctima que, en alguna medida, prevalece desde algunos enfoques. Lo que implicará estudiar las violencias específicas que las mujeres experimentan por su condición de género en el marco de los conflictos; además de señalar la importancia de aquellas acciones orientadas a reconocerlas y promoverlas como agentes de cambio y ciudadanas activas que participan, por ejemplo, en los procesos de toma de decisiones relativas a la reconstrucción posconflicto. Por supuesto, dentro de este último aspecto, será importante mantener una visión crítica de aquellos discursos en los que la incorporación

de las mujeres en ese tipo de procesos, aparece cargada de estereotipos de género y una mirada esencialista, pues se les ubica -casi por mandato- como quienes deben y pueden prevenir los conflictos y hacer sostenible la paz.

En síntesis, la reflexión tiene que ver con **analizar acuciosamente si la categoría género nos permite evidenciar otras dimensiones, quizá antes pasadas por alto, respecto a los fenómenos en estudio.**

Reflexión 4

Conforme al contenido del curso, ¿se ha considerado el aporte de los Estudios de Género y Feministas para el abordaje de las temáticas?

En este punto, se hace referencia a la incorporación de distintos elementos de análisis que se han propuesto a través del surgimiento y evolución de los estudios de género y feministas.¹⁵

Este amplio campo interdisciplinario:

*“abarca planteamientos de carácter teórico o conceptual, metodológicos, filosóficos, éticos, y políticos (...) para desarrollar una perspectiva crítica de la realidad, y para identificar y denunciar su sesgo androcéntrico, sus aspectos opresivos y jerárquicos, la manera en que se construyen y funcionan las características desigualadoras de hombres y mujeres, así como sus efectos en todos los campos sociales; estudiando las relaciones de poder y sociales en todos los fenómenos y procesos”.*¹⁶

Sobre esto, como se abordó previamente, si bien el feminismo o la teoría feminista, aparecen en algunos cursos, es imprescindible ampliar los conocimientos al respecto; reconociendo la diversidad de enfoques enmarcados en *los* feminismos y *los* Estudios de Género, integrándolos en la bibliografía y de forma

15 Rosa González, “Estudios de Género en Educación. Una rápida mirada”, *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, vol. 14, n° 2, (2009): 681-699. Aunque es posible rastrear el análisis sobre la situación histórica de desventaja de las mujeres, desde hace siglos; es en la década de los setenta del S. XX, donde se logran aglutinar los Estudios de la Mujer. Años más tarde, en la década de los ochenta, se ubica el surgimiento de los Estudios de Género como campo multi y transdisciplinar, donde se identifica como objeto de estudio las relaciones que se producen a partir del género, como una construcción sociocultural e históricamente situada.

16 Luz Maceira Ochoa, *El sueño y la práctica de sí. Pedagogía feminista. Una propuesta*. (México: El Colegio de México, 2008), 244.

transversal en el desarrollo de contenidos, especialmente en los cursos del área teórico-metodológica. En éstos, **pueden retomarse los aportes de este campo, en el estudio de la construcción del conocimiento científico, metodología de la investigación, enfoques aplicables en las Relaciones Internacionales, críticas a los enfoques tradicionales de la disciplina, entre otros temas.**

Partiendo del objeto de estudio de las Relaciones Internacionales, la sociedad internacional, tenemos que **distintos temas han sido ignorados, abordados de forma limitada o sesgada, dada la perspectiva androcéntrica predominante.** Pensemos en uno de los temas centrales en Relaciones Internacionales: la guerra. Ésta, en su mayoría, es analizada desde las teorías clásicas bajo una perspectiva estatocéntrica, la cual moldea una concepción particular sobre la seguridad nacional. Esta ha sido una de las críticas principales que los feminismos han desarrollado en el marco de la disciplina, ante lo cual se propone un abordaje multidimensional. Así, podría resaltarse -por ejemplo- la relevancia de ubicar la violencia de género como una amenaza a la seguridad de los Estados y cuya expresión máxima es el feminicidio.

Por otro lado, en las asignaturas del área económica, valdría reflexionar ¿se han considerado los aportes de la Economía Feminista? En este caso, sería importante introducir a los conceptos básicos que se estudian -como el de trabajo y economía-, las consideraciones que hacen las autoras feministas sobre la ausencia e invisibilidad de aspectos tan importantes para el sistema económico como el trabajo doméstico y de cuidados no remunerado -realizado en su mayoría por mujeres-, en los análisis de los autores clásicos. Incorporar este análisis, permite una comprensión más amplia de las relaciones económicas, las cuales sobrepasan el margen de la “economía oficial”, centrada en el espacio público, históricamente considerado como “masculino”. Así también, permite sensibilizar sobre las distintas desigualdades que se reproducen al negar esta situación: poco o nulo reconocimiento social de las mujeres que realizan este tipo de trabajo, imposibilidad del logro de su autonomía económica, mayor vulnerabilidad ante situaciones de violencia en el hogar, dificultades en el acceso a seguridad social y, en general, limitadas oportunidades de desarrollo humano.

Estas y otras situaciones pueden ser problematizadas a partir de los aportes conceptuales, teóricos y metodológicos de los Estudios de Género y Feministas, proveyendo información que amplíe las perspectivas de análisis y que fomente una discusión en la que se cuestione dicho *status quo*. Como se observa, esto constituye una oportunidad para continuar nutriendo el ejercicio docente, desde una práctica comprometida, que contribuya a la construcción de pensamiento crítico. En esa línea:

“(...) las reflexiones epistemológicas feministas cuestionan el marco conceptual en el que se sostiene el modo tradicional de producción de la ciencia. El sujeto y el objeto de la investigación son analizados como resultado de raciocinios patriarcales y androcéntricos, así como los procesos de construcción de conocimientos (...) introduce

problemas de investigación novedosos; cambiando así la forma de concebir la metodología de la investigación. Incorpora en el análisis las experiencias de las mujeres, pero no experiencias fuera de contexto, sino todo lo contrario. Desborda las categorías sujeto-objeto, toda vez que el investigador debe dejar su posición privilegiada y asumirse también como un sujeto histórico con prejuicios e ideas preconcebidas. Privilegia además la perspectiva histórica y el análisis de las relaciones de poder. Elementos todos que alcanzan un claro reflejo en las prácticas educativas”.¹⁷

Reflexión 5

¿Son los textos que se utilizan para preparar las clases y los asignados al estudiantado, lo suficientemente diversos?

Otro aspecto clave es la desnaturalización de la infrarrepresentación de las mujeres en las Ciencias, pues:

*“históricamente, la ciencia y la tecnología se han desarrollado en un contexto dominado por una división del trabajo enraizada en los factores sociales y de género, y caracterizado por la exclusión de las mujeres y la concentración del conocimiento en manos masculinas. Esto ha producido una marca de género claramente androcéntrica en el conocimiento científico y técnico”.*¹⁸

En esa línea, en el rol docente, es necesario que se reivindique la importancia de contar con una bibliografía diversa, en el sentido que haya una adecuación empírica, “porque las ciencias hablan de hechos del mundo, sea este natural o social, y por ello es menester que busquen una representación mínimamente adecuada del mismo (...) [la cual] favorezca la ampliación de los puntos de vista presentes en la comunidad”.¹⁹

17 Gretel Marrero Peniche, “La perspectiva de género: una reivindicación necesaria en el ámbito educativo”, *Revista Educación*, vol. 43, n° 2 (2019): 643-658.

18 Ángel Vázquez Alonso y María Antonia Manassero, “Los estudios de género y la enseñanza de las Ciencias”, en *Revista de Educación*, n° 330 (2003): 252.

19 Fabrizio Guerrero Mc Manus, *Ciencia y Género*, en *Conceptos clave en los Estudios de Género*, coords. Eva Alcántara y Hortensia Moreno (Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2016), 43.

Por supuesto que esto es aplicable, además de la representación equitativa de autores y autoras, a una pluralidad en cuanto a sus respectivos contextos históricos, geográficos, culturales, entre otros.

En adición, cabe destacar la relevancia de superar la fuerte occidentalización de la bibliografía, en aras de incorporar otras voces en el proceso formativo.

Valdría la pena profundizar en el cuestionamiento de nuestras referencias conceptuales y teóricas, las cuales regularmente, de forma implícita, nos presentan a un sujeto occidental, hombre, blanco, de clase alta, como el “autorizado” para construir saberes. Es así que, **esta reflexión propicia una adecuación empírica y, con ello, los textos que se utilizan y proponen como material del curso, sean diversos, inclusivos y deriven en una bibliografía equitativa.**

Reflexión 6

¿Qué se entiende por enfoque de género y feminismos? ¿Cómo se está posicionado al respecto y cuál es el impacto que esto tiene en el estudiantado?

Lo sustancial y primario es autoevaluarse, teniendo presente el rol tan importante que se juega como posibles modelos para el estudiantado. La desinformación que se promueve en distintos medios acerca de los feminismos y la perspectiva de género, ha significado en muchas ocasiones su rechazo, desvalorización e, inclusive, un ataque sistemático. Este tipo de situaciones, han sido propiciadas en gran medida por el desconocimiento y los sesgos patriarcales. Por tanto, es preciso analizar:

¿De qué forma impactan las ideas que se transmiten (o aquello que se omite) sobre el enfoque de género y los feminismos en el estudiantado?

¿Se está visibilizando los Estudios de Género y Feministas, en su carácter científico?

¿Se propicia un análisis informado, académico y laico al respecto de estos temas?

Fuente: elaboración propia

Esta reflexión, es central pues **como academia, se tiene una responsabilidad sustancial para promover puntos de vista informados, críticos, reflexivos, laicos y comprometidos con la justicia social.** En la medida en que se defienda y promueva la diversidad de pensamiento que caracteriza el ideal del espacio universitario, se podrán transmitir esos valores y contribuir a una academia abierta al diálogo y a la transformación.

Reflexión 7

¿Cómo se está nombrando al estudiantado, a las personas que están inmersas en los temas de estudio, a las y los colegas?

El lenguaje es una construcción social e histórica, por lo cual, debe ser situado en esos términos y no considerarse como un hecho estático o dogma, pues también evoluciona. De hecho, así se ha observado, por ejemplo, con las transformaciones sociales que han derivado en la participación de las mujeres en el ámbito público. Esto, ha resultado en el reconocimiento de nuevas palabras para nombrar a las mujeres que se encuentran en ámbitos en los que anteriormente no podían incursionar.

De ese modo, la perspectiva de género enfatiza que debemos entender el lenguaje en su dimensión socializadora y cómo a partir de los usos que se le dan en un determinado grupo social, se pueden reproducir distintas dinámicas discriminatorias y violentas. Es así que, **nombrar en masculino bajo el supuesto que incluye a todas las personas, ha implicado, por ejemplo, la invisibilización de las mujeres en la historia, su rol y aportes en distintos procesos. Por lo**

cual, naturalizar ese hecho legitimado por el sesgo androcéntrico de las sociedades, implica una reproducción de dicha invisibilidad.

Las palabras tienen una fuerza muy poderosa tanto para reproducir aspectos negativos, como para transformar la realidad y contribuir a superar desigualdades, a través de la creación de nuevas formas de expresarnos y construir relaciones:

*“El lenguaje crea conciencia, cultura, ideología y modifica el pensamiento de las personas (...). Dado que la lengua es una herramienta, un método vivo que permite el cambio, es perfectamente posible (depende de nuestra voluntad) empezar a incluir algunas modificaciones que den una cuenta mucho más real de la diversidad de este mundo y de nuestra sociedad”.*²⁰

Por lo anterior, será necesario prestar atención a esos detalles dentro de los programas y los textos que se elaboran, así como también, comenzar a ponerlo en práctica en nuestra forma de relacionarnos con todas las personas que conforman la comunidad universitaria y, en especial, con el estudiantado. Para ello, existen diversas guías con herramientas para implementar un lenguaje incluyente, no sexista o neutral, las cuales pueden ser revisadas por el profesorado. A tales efectos, se recomienda la “Guía Básica de Lenguaje Inclusivo (2019)”²¹ y el “Manual para uso no sexista del Lenguaje” (2011).²²

Reflexión 8

¿Cómo colocarse los “lentes de género” en otras actividades de los cursos?

Además de las siete reflexiones anteriores, será importante tener presentes otras alternativas. Esto implica que se potencie el análisis y discusión de estos temas por medio de distintas actividades en el marco de los cursos. De esa manera, es posible **promover investigaciones y la socialización de sus resultados**, en temáticas relacionadas. Así también, durante las clases, **retomar problemáticas de género en los ejemplos que brindamos y en los análisis de casos, así como propiciar su debate**, etc. Surgirá entonces la inquietud de cómo seleccionar temas de investigación para promover o asignar al estudiantado, identificar casos a analizar o, en general, diseñar actividades diversas incorporando el enfoque de género.

Las posibilidades son amplias, sin embargo, vale la pena recapitular los aspectos a tener en cuenta en este proceso:

20 ONU Mujeres, *Profundicemos en términos: Guía para periodistas, comunicadoras y comunicadores* (Guatemala: ONU Mujeres Guatemala, 2016), http://onu.org.gt/wp-content/uploads/2017/10/Guia-lenguaje-no-sexista_onumujeres.pdf (Consultado el 30-08-2021).

21 Elaborada por la Red de Investigadoras en diferenciales de Género en la Educación Superior Iberoamericana de la Universidad de El Salvador. Disponible en: https://genero.ues.edu.sv/wp-content/uploads/sites/28/2021/02/Guia.Lenguaje.Inclusivo.Red_.Ues_.pdf

22 Autoría de María Julia Pérez Cervera. Disponible en: <http://www.semear.gob.mx/redes/igualdad/uso%20no%20sexista.pdf>

Ideas para diseñar actividades desde el enfoque de género en Relaciones Internacionales

Objetivo desde el enfoque de género	Ejemplo
<p>Evidenciar las diferencias entre la posición social de hombres, mujeres y diversidades sexo-genéricas.</p>	<p>Curso: Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario</p> <p>Contenidos: Protección de los Derechos Humanos bajo la óptica convencional internacional/ Situación de los Derechos Humanos en El Salvador.</p> <p>Sugerencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Análisis de casos ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos, tales como el de Beatriz y Manuela. • Investigaciones sobre la situación de los derechos de las mujeres y la población LGBTI en el país. • Análisis de los informes periódicos de la CEDAW presentados por El Salvador.
<p>Visibilizar y valorar las funciones sociales que han estado históricamente en manos de las mujeres.</p>	<p>Curso: Economía de El Salvador</p> <p>Unidades: Sectores productivos de la economía salvadoreña/ Análisis de la coyuntura económica salvadoreña.</p> <p>Sugerencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Exposiciones sobre aspectos básicos de la economía feminista: trabajo doméstico y de cuidados y su importancia económica. • Investigaciones sobre el rol de las mujeres en el desarrollo de los sectores productivos de la economía salvadoreña. • Análisis de temas como la feminización de la pobreza, desigualdades de género en el uso del tiempo y sus efectos (dobles y triples jornadas).
<p>Rescatar la historia, rol y aportes individuales de mujeres “protagonistas”.</p>	<p>Curso: Teoría del Estado y Sistema Constitucional Salvadoreño</p> <p>Unidad: Génesis y Evolución del Estado de El Salvador.</p> <p>Sugerencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Investigaciones sobre el rol de las mujeres en los procesos independentistas. • Análisis de caso sobre la figura de Prudencia Ayala en la historia del país.

Ideas para diseñar actividades desde el enfoque de género en Relaciones Internacionales

Objetivo desde el enfoque de género	Ejemplo
<p>Problematizar los roles y estereotipos de género.</p>	<p>Curso: Sociología Política</p> <p>Unidad: Sociedad y participación política.</p> <p>Sugerencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Investigaciones sobre las causas de la infrarrepresentación de las mujeres y otros colectivos en los espacios de toma de decisiones. • Exposiciones sobre conceptos clave en torno a los obstáculos que las mujeres enfrentan para ingresar a la política: “techo cristal”, “suelo pegajoso”, sexismo, discriminación, violencia política de género, etc. • Análisis de casos de violencia política de género.
<p>Estudiar la presencia y ausencia de las mujeres y otros colectivos históricamente excluidos en determinados campos de la vida social, económica y política.</p>	<p>Curso: Política Exterior en el Continente Americano</p> <p>Unidades: La Política Exterior latinoamericana: tendencias políticas en América Latina/ Principales referentes de la Política Exterior del Continente Americano</p> <p>Sugerencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Investigaciones sobre las críticas desde los Estudios de Género y Feministas a la formulación de la Política Exterior. • Análisis de casos sobre experiencias de países de la región en la formulación de una política exterior feminista.

Fuente: elaboración propia a partir de Fernández Valencia, 2004.

REFERENCIAS

Buquet Corleto, Ana Gabriela. "Transversalización de la perspectiva de género en la educación superior: Problemas conceptuales y prácticos". *Perfiles educativos*, vol. 33, n. spe (enero de 2011): 211-225.

Cerva, Daniela. "Masculinidades y educación superior: la politización del género". *El Cotidiano*, n. 212 (2018): 35-45.

Fernández Valencia, Antonia. "El género como categoría de análisis en la enseñanza de las Ciencias Sociales". En *Simposio Internacional de Didáctica de las Ciencias Sociales*, 1-24. Alicante: Asociación Universitaria de Profesores de Didáctica de las Ciencias Sociales, 2004.

Freire, Paulo. *Pedagogía del Oprimido*, 2ª ed. México: Siglo XXI, 2005.

González, Rosa. "Estudios de Género en Educación. Una rápida mirada". *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, vol. 14, n. 2 (2009): 681-699.

Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación contra las Mujeres. El Salvador: Asamblea Legislativa de la República de El Salvador, 2011.

Maceira Ochoa, Luz. *El sueño y la práctica de sí. Pedagogía feminista. Una propuesta*. México: El Colegio de México, 2008.

Marrero Peniche, Gretel. "La perspectiva de género: una reivindicación necesaria en el ámbito educativo". *Revista Educación*, vol. 43, n. 2 (2019): 643-658.

Moreno, Hortensia y Eva Alcántara, eds., *Conceptos clave en los estudios de género*. Primera edición. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Programa Universitario de Estudios de Género, 2016.

ONU Mujeres. *Profundicemos en términos: Guía para periodistas, comunicadoras y comunicadores*. Guatemala: ONU Mujeres Guatemala, 2016. http://onu.org.gt/wp-content/uploads/2017/10/Guia-lenguaje-no-sexista_onumujeres.pdf

Requena Casanova, Millán. *La perspectiva de género en la docencia de la asignatura "Introducción a las Relaciones Internacionales."* En XIV Jornadas de Redes de Investigación en Docencia Universitaria: investigación, innovación y enseñanza universitaria: enfoques pluridisciplinarios, 663-679. Alicante: Instituto de Ciencias de la Educación, 2016.

Vázquez Alonso, Ángel y María Antonia Manassero. "Los estudios de género y la enseñanza de las ciencias". *Revista de Educación*, n. 330 (2003): 251-280.



Massiel Merino Murcia

Licenciada en Relaciones Internacionales de la Universidad de El Salvador, maestra en Estudios de Género por El Colegio de México y estudiante del Doctorado en Educación con especialidad en Cultura de Paz y Derechos Humanos de la Universidad de El Salvador. Docente de la Escuela de Relaciones Internacionales de la Universidad de El Salvador, en asignaturas tales como: Desarrollo y Agenda Social Internacional, Desarrollo Económico y Medio Ambiente, Cultura e Identidad Nacional, entre otras. Intereses de investigación: acciones para la igualdad de género en la Educación Superior, mujeres en la academia, feminismos, Desarrollo Humano y Derechos Humanos.



Visita nuestra Página Web:

<http://aequus.jurisprudencia.ues.edu.sv>

ENFOQUE DE GÉNERO

EN RELACIONES INTERNACIONALES

Una guía básica



Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales
Universidad de El Salvador
Final Av. "Mártires estudiantes del 30 de julio", Ciudad Universitaria,
San Salvador, El Salvador.
Teléfono 2511-2000, ext.: 6526
investigacion.jurisprudencia@ues.edu.sv

ISBN: 978-99961-64-15-6

